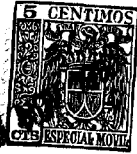


NO 84398

26 NOV. 1960



84398

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON MANUEL CUBELL MARTINEZ, de nacionalidad española, con
residencia en VALENCIA, Avda. Primado Reig, núm. 145
por
"NUEVO MARGINADOR PARA FOTOGRAFIAS O SIMILARES"



26 NOV
84398

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La novedad del presente Modelo de Utilidad se cifra en dotarle de dos reglas dotadas a su vez de dos vástagos solidarios de ellas, que se introducen en dos pares de hileras de orificios situados perpendicularmente a cada uno de los lados de la base del marginador.

15 Los marginadores para fotografías o similares actualmente en uso, están constituidos por regla general por un marco rectangular de superficie regulable que se cierra por una línea de giro sobre una base, donde se coloca la fotografía o similar a marginar. Esta base está dotada de elementos topes que sitúan la fotografía en un lugar determinado.

20 Para que la fijación de la fotografía sea perfecta, se ha ideado recientemente constituir estos topes por una escuadra dotada de un pivote en cada uno de sus lados, que se introducen en una hilera de orificios situados a cada lado de la diagonal de la base, es decir, ocupando dos líneas paralelas entre sí y oblicuas con relación a los lados de la base.

25 Este mecanismo presenta el inconveniente de que al variar uno de sus lados, tiene precisamente que variarse el otro, ya que la distancia entre los dos pivotes es siempre la misma, mientras que la distancia entre orificios no correspondientes es distinta. De manera que los márgenes que se pueden obtener son iguales según las dos dimensiones de la escuadra.

30

84398



8

Frecuentemente el fotógrafo necesita obtener márgenes en sus fotografías de diferente dimensión en su largo que en su ancho, bien para dotarle de inscripciones, impresos, lugar en blanco para dedicatorias, autógrafos, etc.

35

Con el nuevo marginador para fotografías o similares de cuya descripción nos ocupamos, se pueden obtener estos márgenes diferentes, ya que puede variarse la regla correspondiente al largo o al ancho, sin mover la posición de la otra, de tal manera que los márgenes de uno u otro lado sean distintos.

40

Al objeto de explicar gráficamente la constitución del nuevo marginador para fotografías o similares cuya protección se solicita, se han confeccionado los dibujos que constituyen la hoja única que acompañamos, en la cual se nos muestra en la figura 1ª, una planta de la base; y en la figura 2ª, un alzado de una de las reglas.

45

Los elementos numerados en el ejemplo gráfico son:

1.- Base rectangular donde se apoya la fotografía o similar.

50

2.- Par de hileras de orificios perpendiculares al lado de la base, que reciben los pivotes solidarios de la regla que sirve de tope a la fotografía por su lado mas largo.

3.- Par de hileras de orificios paralelos entre sí y perpendiculares al lado mas corto de la base, que reciben los pivotes solidarios a la regla que forma tope sobre el lado de menor longitud de la fotografía o similar.

55

4.- Regla tope.

5.- y 6.- Vástagos solidarios de la regla -4- que se separan entre sí por la distancia igual que separa las hileras paralelas.

60



El funcionamiento del marginador según el Modelo de Utilidad que solicitamos es el siguiente:

65 Introducidos los vástagos -5- y -6- de ambas reglas en los orificios -2- y -3-, éstos pueden regular el ancho del margen lateral o longitudinal independientemente, de tal manera que puedan obtenerse distintos anchos en ambos margingenes.

70 De lo descrito se puede deducir que con el nuevo marginador de fotografías o similares objeto del presente Mo delo de Utilidad, se puede dotar a la industria fotográfica de un marginador que le permita obtener márgenes longitudina les y laterales de distinta dimensión merced a la independen cia absoluta que tienen entre sí las dos reglas que sirven de tope en cada una de sus dimensiones.

75 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden va riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

80 N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.-NUEVO MARGINADOR PARA FOTOGRAFÍAS O SIMILARES, de los constituidos por un marco rectangular de superficie regulable, que se cierre por una línea de giro sobre una base donde se coloca la fotografía o similar a marginar, caracteri zado por el hecho de que dicha base está dotada de dos reglas dotadas a su vez de dos vástagos solidarios de ellas, y que se acoplan en dos pares de hileras de orificios perpendicula res a cada lado de la citada base.

90



826-NDX.
84398

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO MARGINADOR PARA FOTOGRAFÍAS O SIMILARES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Noviembre 1.960

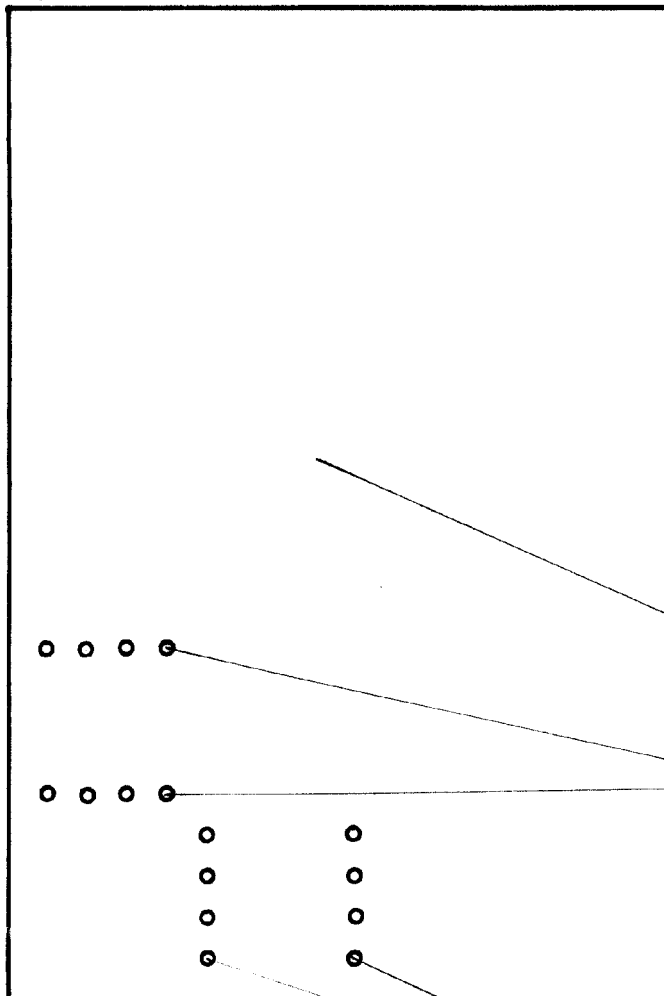
ALFONSO UNGRIA

95

100

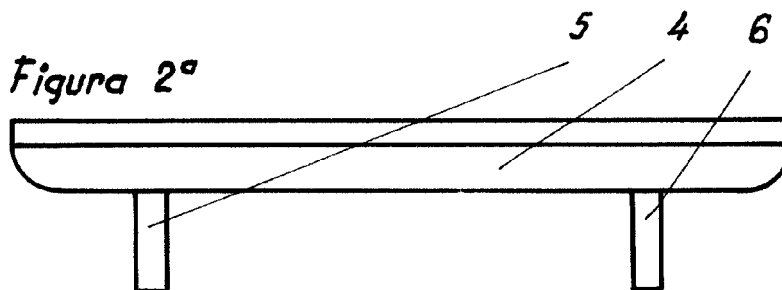


Figura 1º



R 398

Figura 2º



ESTALA VARIABLE

MODELO 26 DE noviembre DE 1960

REPÚBLICA ARGENTINA